4	Facultad de Ciencias de la Administración		Comité:	Consejo de Facultad		No 36	Páginas 12
Universidad del Valle		Lugar	*•	on de reuniones edificio 126	Fecha:	Octubre 7 de 2014 lunes	Hora 9:00 a.m.

Objetivos:

Asistentes con voz y voto				
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano	SI		
2.	PROF. RAQUEL CEBALLOS Jefa Departamento de Administración y Organizaciones	SI		
3.	PROF OMAR MONTILLA, en representación del Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI		
4.	PROF. LUIS AURELIO ORDÓÑEZ, Representante Profesoral	SI		

Asistentes con voz pero sin voto						
5.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	SI				
6.	PROF. LEONARDO SOLARTE, Vicedecano de Investigaciones y Decano encargado	SI				
7.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI				
8.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI				

Asistentes invitados permanentes					
10.	PROF. Instituto Gestión	EDGAR VARELA, Director de Prospectiva Innovación y	SI		

Se excusa por enfermedad el profesor Jorge Ágreda, Jefe de DCF

Age	Agenda						
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	5.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo				
2.	Aprobación Actas No 34 y 35 de 2014	6.	Correspondencia				
3.	Informe del Decano	7.	Varios				
4.	Instituto de Prospectiva Innovación y 4. Gestión del Conocimiento. Profesor invitado: Edgar Varela		Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Administración para el año 2015.				

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 9:00 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día. El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas se excusa por estar

enfermo, y solicita que se aplacen los informes sobre el presupuesto de la Facultad para el año 2015, cualquier decisión sobre el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento y cualquier decisión sobre la celebración de los 30 años de la Facultad. En relación con el orden del día se decide aplazar el análisis del presupuesto de la Facultad para el año 2015, recibir el informe del Director del Instituto de Prospectiva, y que el Vicedecano de Investigaciones y Posgrados informe al Consejo lo que se ha tratado en la comisión para celebrar los 30 años de la Facultad.

2. Aprobación Acta No. 34 de 2014

Se aprueba el Acta no.34 de 2014.

3. Informe del Decano

Informe del Consejo Académico realizado el día 2 de octubre de 2014:

- El Rector informó que se inauguraron en Cali los juegos nacionales de ASCÚN.
- La Directora de Colciencias se reunió con los rectores de universidades de Cali para exponer su plan de trabajo y recibir inquietudes.
- Se mencionó que el Gobierno otorgará 10 mil becas para jóvenes de escasos recursos que quieran acceder a la educación superior, el ICETEX no exigirá un codeudor o un garante para otorgar este crédito-beca. Los préstamos serán condonables al obtener el título. La meta son 400.000 becas de ICETEX en todo el país en los próximos 3 años de periodo presidencial.
- Se informó que entre el 2 y el 4 de octubre se desarrolló en Cali el Encuentro Nacional de la Federación de Estudiantes Universitarios.
- Se presentó un listado de los cursos con menos de 30% de su cupo matriculado que no fueron cancelados. Se solicitó para el próximo semestre que los Comités de Currículo de las Facultades analicen la programación académica con el fin de evitar generar expectativas a profesores y estudiantes al ofrecer cursos que tienen poca demanda. En la Facultad de Ciencias de la Administración no se presentó esta dificultad.
- Se llegó a un consenso para unificar en toda la Universidad un puntaje de admisión de 190 puntos en las pruebas SABER 11, aplicable a partir del primer semestre del año 2015 en Cali y las Sedes. También se planteó la posibilidad que el estudiante tenga una segunda opción de admisión en su inscripción.
- Se discutió un proyecto resolución "Por la cual se reglamentan los procedimientos para elegir a los Decanos, Directores de Institutos Académicos, las Representaciones de los Directores de Programas ante el Consejo Académico, de los Profesores y los Estudiantes a los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad y de los profesores a la Junta Administradora del Servicio de Salud". Se enviara a los Consejeros el proyecto para su información.

4. Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento. Profesor invitado: Edgar Varela

El Decano da la bienvenida al profesor Edgar Varela, Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento.

El Director del Instituto de Prospectiva señala que el primer punto a exponer el día de hoy será la descripción de la naturaleza jurídica del Instituto de Prospectiva.

Los Institutos de Investigación están reglamentados en el Acuerdo No.008 de 2006 del Consejo Superior, en el cual se estructura el sistema de investigaciones de la Universidad del Valle. Es importante tener en cuenta la diferencia entre un Centro de investigación y un Instituto de investigación. Los Institutos de investigación en la Universidad del Valle son una forma organizativa que integra tres (3) o más grupos de investigación, clasificados en Categoría A o B por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, son especializados y trabajan alrededor de una agenda investigativa focalizada de carácter estratégico, articulada a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales. En la Universidad del Valle hay tres Institutos de investigación: CINARA - Instituto de Investigación y Desarrollo en Agua Potable, Saneamiento Básico y Conservación del Recurso Hídrico, CISALVA - Instituto de Investigaciones y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social y el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento. Los Centros son más internos, son una forma organizativa de varios grupos de investigación, que trabajan sus propias agendas académicas en campos específicos de su saber. En la Universidad del Valle hay cinco centros de investigación: CEDETES - Centro para el Desarrollo y Evaluación de Políticas y Tecnología en Salud Pública, CENM - Centro de Excelencia en Nuevos Materiales, CIDSE - Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica, CITCE - Centro de investigaciones, territorio, construcción y espacio, COGNITIV@ - Centro de investigaciones y estudios avanzados en Psicología, cognición y cultura.

El Instituto de Prospectiva fue creado en el año 2009 mediante Resolución No.012 del Consejo Superior y está adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración. En el Instituto de Prospectiva están operando actualmente desde dos unidades: la de Inteligencia y prospectiva, que es el núcleo principal, y está liderada por el profesor Javier Medina con su equipo de trabajo de investigadores y el de Gobierno y Administración Pública liderado por el profesor Edgar Varela. En esta área se han hecho trabajos importantes como el convenio con la Gobernación del Valle para el PLAN PROSPECTIVO a 2032.

Para la creación del Instituto de Prospectiva, se realizó un propuesta que se presentó ante varias instancias como el Comité de investigaciones y el Consejo de la Facultad, el Comité de investigaciones de la Universidad, el Consejo Académico y el Consejo Superior, de cada una de ellas recibió el aval respectivo que lo justificaban ampliamente, además conto con la evaluación de un par externo nacional y un par internacional que recomendaron su creación. Actualmente los grupos de investigación que lo integran son los mismos que lo fundaron, y esto se debe a que estos grupos se especializan en las tareas que desarrolla actualmente el Instituto desde las dos unidades que están operando.

En cuanto al trámite de bonificaciones, en el año 2013 y 2014 en el Instituto han prestado servicios bonificados tres profesores del DCF y nueve del DAO, pertenecientes a los grupos de Políticas Públicas, Pensamiento Estratégico, Gestión de Proyectos, Negocios

Internacionales y Humanismo y Gestión. También se ha contado con el aporte de profesores de otras Facultades de la Universidad del Valle, según la experticia requerida para el cumplimiento de los proyectos.

De acuerdo con el artículo No. 23 del Acuerdo 008 de 2006 CS, un Instituto de investigación de la Universidad del Valle puede vincular personal externo para el desarrollo de proyectos específicos. En los últimos dos años en el Instituto de Prospectiva se han contratado aproximadamente 110 profesionales y consultores expertos en los temas que se desarrollan en los proyectos del Instituto.

De acuerdo con el perfil del instituto, falta por desarrollar el área de Gestión del Conocimiento, como una tercera unidad. Esto no ha sido posible, dado que sólo se cuenta con los profesores Henry Caicedo y Carlos Hernán González que trabajaron el tema en su tesis doctoral. No se ha logrado consolidar más personas. Informa el profesor Varela que los trabajos que desarrolla el Instituto corresponden a investigación aplicada y no teórica, esta última la debe seguir haciendo los grupos de investigación de la Facultad.

El Instituto no recibe recursos del Fondo Común de la Universidad para sostenerse, ni cuenta con una planta de personal administrativo nombrado, este es un asunto que se ha tratado en el Consejo del Instituto y con el Rector, pero no se ha logrado resolver. Todos sus gastos se financian con el producido de los contratos.

El Representante Profesoral consulta si la administración central grava los ingresos del Instituto. Al respecto, el profesor Edgar Varela informa que el Instituto aporta entre el 5% y el 15% al fondo común, dependiendo de cada convenio.

El principal logro de los Institutos de investigación en la Universidad ha sido sostenerse sin recibir transferencias de la Administración Central y ni de las Facultades. En el año 2014 ha sido muy difícil realizar contratos o convenios debido a la Ley de Garantías Electorales y también debido a la mala situación de las finanzas públicas nacionales y territoriales.

En cuanto al procedimiento reglamentario para pagos de bonificaciones a profesores, el Director del Instituto de Prospectiva señala que hizo consulta a la Jefa de la Oficina Jurídica. De un análisis a la Resolución No.030 -2007 de Consejo Superior, ella concluyó que la norma no tiene en cuenta la existencia de los Institutos de investigación. Sin embargo, su aplicación está vigente en toda la universidad, y los Institutos de Investigación deben solicitar aval previo, a las unidades académicas, para la bonificación de sus profesores por actividades adicionales a su asignación académica. Quienes aprueban los avales previos para las bonificaciones de los profesores no son los institutos de investigación, sino las unidades académicas a las cuales están adscritos los profesores.

Para el Director del Instituto de Prospectiva existe después un aval posterior que tiene dos componentes:

1. El instituto certifica el cumplimiento de las actividades específicas en que ha participado el profesor según el objeto del convenio. Como los dineros son aportados por terceros, quien contrata hace una interventoría y emite unos cumplidos de que recibió el trabajo a satisfacción. Los recursos se auditan desde los organismos de control que corresponda.

Las bonificaciones demoran un tiempo para iniciar los trámites de pago, porque es

necesario esperar el paz y salvo y cierre definitivo del convenio o contrato. En ocasiones se hacen pagos parciales según esté contemplado en el contrato, como en el caso del contrato con la alcaldía de Buenaventura. De todas formas los trámites se realizan después de haber ingresado los dineros correspondientes.

2. los Departamentos deben certificar que el profesor cumplió con su asignación académica y que la docencia en pregrado fue evaluada positivamente. El Director del Instituto de Prospectiva solicita comedidamente a los Jefes de Departamento tener claridad de que no se trata de que la unidad académica avale lo que hizo el profesor en la consultoría o asesoría, sino en el cumplimiento de su asignación académica.

La Jefa del DAO manifiesta que el documento de aval final que le solicitaron firmar era ambiguo en la redacción. Ella certifica lo que compete al departamento y para ello requiere conocer el tiempo que el profesor dedicó a la asesoría. De otra parte, considera que no sería procedente que el Consejo de Facultad autorice el pago de un trabajo que sólo conoce el Instituto. Solicita que se informe los profesores de la Facultad que han participado en los proyectos y que le reporte a la Facultad en aportes.

El Representante Profesoral reitera que los Departamentos y el Consejo de Facultad se limitan a certificar lo que corresponde a la asignación académica del profesor.

La Coordinadora del Área Académica informa al Consejo un concepto de la abogada de la Oficina Jurídica acerca de los trámites del instituto. Dado que el Instituto de Prospectiva se creó adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración, la abogada considera que el Consejo de la Facultad debe aprobar los convenios y las bonificaciones para pago a los profesores que cumplieron con su asignación academica. La ordenación del gasto le da independencia solo en la ejecución de los presupuestos.

El Director del Instituto señala que se cuenta con centro de costos y ordenación del gasto, por lo cual la Vicerrectoría Administrativa maneja el presupuesto independiente de la Facultad. El presupuesto del Instituto corresponde a convenios o contratos con presupuestos propios del Instituto.

La Jefa del DAO anota que al aprobar bonificaciones, el Consejo sería un testigo de referencia de algo que no conoce. Se propone que el Instituto tenga autonomía operacional.

Aunque es claro que en el momento se debe proceder según las normas vigentes, los Consejeros discuten la necesidad de reformar las normas para dejar claridad en cuanto al procedimiento para el manejo de presupuesto y los pagos que se derivan de cada convenio.

El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados solicita al Consejo que se envíe a la Comisión de Estímulos las bonificaciones para pago de los profesores que fueron devueltas por el Vicerrector Académico en el mes de junio, y que las políticas que se fijen a partir de ahora, operen a futuro. De esta forma no se afecta a los profesores que prestaron servicios y cumplieron con sus tareas en los proyectos del instituto.

De lo anterior, el Decano concluye:

- 1 Para que un mayor número de profesores de la Facultad participe en el Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, es necesario promover entre los profesores de la Facultad la consolidación de un grupo que investigue los temas de Gestión del conocimiento e Innovación.
- 2. Se solicitará reunión con Jefa de la Oficina Jurídica, el Jefe del DCF, la Jefa del DAO, el Decano y el Director del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento con el objetivo de analizar los asuntos tratados en esta reunión y se pueda determinar los procedimientos a seguir en cuanto bonificaciones y procesos administrativos.
- 3. Considera que es viable que las unidades académicas puedan otorgar los avales previos para bonificación por actividades adicionales a su asignación académica de los profesores y las certificaciones de cumplimiento de la asignación académica el profesor durante el periodo en que estuvo desarrollando asesoría o consultoría por fuera de su asignación normal de trabajo en el Instituto. El Instituto es el único que podría certificar el cumplimiento de las actividades específicas en que ha participado el profesor según el objeto del convenio, completar todos los requisitos presupuestales exigidos y solicitar al Consejo de Facultad enviar al Comité de estímulos académicos la solicitud de pago de bonificaciones a los profesores.

La Jefa del DAO manifiesta que es claro que el Instituto es muy especializado porque solo se dedica a investigación aplicada. Es por ello que para reactivar la asesoría, consultoría en otros temas, se requiere fortalecer una unidad de extensión en la Facultad.

El Director del Instituto de Prospectiva considera que todos los profesores de la Facultad deberían estar atentos a las Convocatorias Públicas y Privadas para vincularse a los proyectos que pueden ser atendidos por ellos en el Instituto. Actualmente solo lo están haciendo los profesores relacionados con los temas de Prospectiva y Políticas públicas. También considera que los egresados de la Facultad deben ser los primeros llamados a vincularse como personal externo en los proyectos.

El Vicedecano Académico hace referencia al presupuesto de la Facultad que se presentó al Consejo la semana anterior, el cual refleja una rebaja en los ingresos por extensión. Por tanto, está de acuerdo con la Jefa del DAO en que debieran darse las condiciones para reactivar la Extensión.

El Representante Profesoral opina que la prioridad de la universidad pública es impartir Educación Superior de alta calidad. Debe existir un incentivo institucional para que la Universidad exprese su pensamiento ante la sociedad sin tener que ser pagar por estas actividades.

El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados considera que debería propiciarse un espacio para que los profesores de la Facultad conozcan el Instituto y lleven sus proyectos si los tienen. El Instituto podría dar recursos a la Facultad en la medida que se consiga más presupuesto. No se trata que los profesores esperen a que el Instituto consiga proyectos y los llame, sino que ellos también lleven sus proyectos al Instituto.

Para finalizar, el Decano considera que vale la pena socializar en los departamentos la presentación que el profesor Varela hizo el día de hoy. El profesor Varela está de acuerdo.

5. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Informe de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos

5.1.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones estudió las siguientes solicitudes de **Comisiones Académicas** bajo la reglamentación vigente y las recomienda ante el Consejo de Facultad:

COMISIONES DE EVENTOS INTERNACIONALES

- ➢ Profesor Edgar Varela Barrios, solicita modificación a la fecha de comisión académica aprobada mediante la Resolución No. 261 de 2014 de Consejo de Facultad para asistir como ponente en la Reunión Anual del GLAP- Grupo Latinoamericano por la Administración Pública 2014. Se requiere cambio de fechas y de las condiciones económicas, las cuales quedan así: La Fundación Getulio Vargas cubrirá el tiquete en la ruta Cali Bogotá Rio de Janeiro- Bogotá Cali y el hotel del 11 al 16 de octubre de 2014. Por tanto, se modifica la liquidación de viáticos al 50 % del monto establecido por la Universidad del Valle y el tiquete aéreo no será asumido por el Instituto de Prospectiva. Se aprueba modificación.
- ➢ Profesor Rubén Darío Echeverry Romero, del 11 al 14 de noviembre de 2014 para participar como panelista ponente en el XIX Congreso Internacional del CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo) que se realizará en la ciudad de Quito, Ecuador. La ponencia aprobada se denomina "El desarrollo regional basado en la competitividad sistemática: experiencias que favorecen la cultura de la competitividad" la cual tiene coautoría del profesor Tulio Ferney Silva.
 Se aprueba con el pago de gastos de viaje, pasajes aéreos e inscripción con cargo al fondo especial de la FCA.
- Profesor Javier Medina Vásquez solicita cambio en la fecha de la comisión académica que le fue otorgada para atender invitación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de planificación Económica y Social (ILPES) de CEPAL, Naciones Unidad, en Concepción Chile. La Comisión estaba programada para del 20 al 24 de octubre, pero de acuerdo con comunicación enviada por el ILPES, la fecha indicada es del 13 al 17 de octubre. Se aprueba.
- Profesora Karem Sánchez de Roldán los días 30 y 31 de octubre de 2014, para participar en el III Simposio Internacional de Responsabilidad social en las Organizaciones SIRSO que se realizará en la ciudad de Lima, Perú y en la cual presentará la ponencia titulada "Responsabilidad Social Empresarial en empresas de Colombia: algunas tensiones".
 - Se aprueba la comisión con los gastos de inscripción, tiquetes aéreos y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA. Se tiene en cuenta que la profesora entregó al Comité del Departamento informe del estado de la comisión de estudios Doctorales, el cual estaba pendiente de enviar al Consejo Académico.
- Se presenta solicitud aplazada por falta de entrega de informes de comisión académica anteriores y cumplimiento de requisitos según Resolución 031 del 21 de mayo de 2004. (Informes entregados el día 3 de octubre de 2014) del Profesor Leonardo Solarte Pazos: del día 11 al 16 de octubre de 2014 para asistir como panelista en el Seminario Internacional

"Guerreiro Ramos: O legado de uma Dupla Ciudadanía Académica" *invitado* por la Universidad Getulio Vargas de Brasil. El seminario se realiza en el marco de la Reunión 2014 del GLAP – Grupo Latinoamericano de Administración Pública y la formalización de la Cátedra Guerreiro Ramos, al que también fue invitado en representación de la Facultad de Administración de la Universidad del Valle. El profesor Solarte informa que los gastos de alojamiento corren por cuenta de la Universidad Getulio Vargas, por tanto se solicita tiquete de avión Cali-Rio de Janeiro-Cali y viáticos proporcionales teniendo cuenta que en una parte ya está financiada.

Se aprueba con el tiquete y 50% de viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.

5.1.2 Se solicita aval para modificación de nota actual –INCOMPLETO- por APROBADO de las siguientes personas que aspiran a acogerse a la amnistía académica para terminar la Maestría en Ciencias de la Organización, (7878):

ESTUDIANTES	CÓDIGO	ASIGANTURA	PERIODO
LAMART			Ag-dic. 2008
GONZALEZ		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	Ag-dic. 2007
ROBERTO LUCIEN	200500011	SEMINARIO DE INVESTIGACION I	
VAN ARCKEN			Feb-jun. 2006
COLLAZOS		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	Ag-dic. 2006
KARYNNA	200505276	SEMIINARIO DE INVESTIGACION II	
CACERES		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	Ag-dic. 2008
BARAJAS DIEGO	200705681	SEMINARIO DE INVESTIGACION II	Feb-jun. 2009
URRIAGO FONTAL		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	Febjun.2007
JUAN CARLOS	200605305	SEMINARIO DE INVESTIGACION II	Ag. Dic. 2007

El Consejo lo aprueba y se tramitará ante la Oficina de Registro Académico.

5.1.3 Se solicita aval previo para bonificación de los profesores **Leonardo Solarte Pazos** y **Javier Enrique Medina Vásquez**, por concepto de Asesoría para el Diseño, Estandarización, Difusión y Aplicación de un Sistema Integrado de Planeación y Gestión Universitaria (SIPLAN), para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle. El trabajo se desarrolla a través del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento.

NOMBRE	DMBRE PRODUCTOS	
Leonardo Solarte	Realizar el diseño del Sistema de Evaluación y Monitoreo de Indicadores del Plan Estratégico de la Universidad del Valle. Participar en actividades y talleres que sean requeridos para el desarrollo del plan.	\$15.000.000
Javier Medina	Articulación e implementación de la metodología prospectiva del Plan frente al modelo de planeación y prospectiva. Igualmente contribuirá a la referenciación regional del Plan Estratégico de la Universidad. Participar en actividades y talleres que sean requeridos para el desarrollo del plan.	\$10.000.000

Se aprueba.

- 5.1.4 El Comité del Departamento avala y solicita aprobación para la realización del seminario "Fundamentos de Prospectiva, Vigilancia e Inteligencia competitiva", que se ofertará en el mes de octubre de 2014 al SENA Regional Valle, a cargo del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento.
 - Intensidad horaria: 48 horas

• Cupo: 25 personas del SENA

Coordinador: Javier Enrique Medina Vásquez
Inicio del seminario: 10 de octubre de 2014

• Valor: \$35.000.000

Se aprueba.

5.1.5 Se solicita aval previo para bonificación del profesor **Javier Medina Vásquez**, por concepto de acompañamiento para estructurar y desarrollar capacidades en los grupos de investigación seleccionados de la Regional SENA del Valle Del Cauca en investigación, innovación a través de métodos y procesos de Prospectiva e inteligencia competitiva.

NOMBRE	PRODUCTOS	VALOR BONIFICACIÓN
Javier Enrique Medina	-Dictar 8 horas de capacitación a razón de \$62.036 la hora. \$496.288Diseño y presentación de talleres. \$3.000.000Acompañamiento para estructurar y desarrollar capacidades en los grupos de investigación seleccionados de la Regional SENA del Valle del Cauca \$5.003.712	\$8.500.000

Se aprueba.

5.1.6 La Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones solicita agilizar la designación del Director del Programa de Comercio Exterior, dado que tiene dificultad para definir a los candidatos su asignación académica en el semestre agosto diciembre de 2014. Al respecto, el Decano informa que envió carta al Rector solicitando respetuosamente celeridad en el proceso, por lo cual espera resolver la situación en la presente semana.

5.2 Informe del Jefe del representante del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Montilla

- 5.2.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas Organizaciones estudió las siguientes solicitudes de **Comisiones Académicas** bajo la reglamentación vigente y las recomienda ante el Consejo de Facultad:
 - ✓ Profesor Omar de Jesús Montilla Galvis, con el fin de participar en el I Encuentro Internacional de Integración Contable, evento organizado por la Universidad Libre, Seccional Pereira y al que es invitado dado su condición de Director de la Red de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por los días 16 y 17 octubre de 2014. Los gastos son cubiertos por los organizadores del evento. Para el estudio de esta comisión se retira del salón del consejo el profesor Omar Montilla. Se aprueba.
 - ✓ Profesor Ramiro Cifuentes Vélez, con el fin de asistir al I Encuentro Internacional de Integración Contable, evento organizado por la Universidad Libre, Seccional Pereira, para los días 17 y 18 octubre de 2014, se justifica esta participación dado el proceso de reforma curricular que se adelanta, los proyectos de investigación que realiza el profesor y su asignación docente.
 - Se aprueba con el pago de transporte y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.

5.2.2 Se solicita gestionar ante el Consejo Académico permiso especial para ejercer docencia y vinculación como profesor hora cátedra en el semestre agosto diciembre de 2014 para el profesor Miguel Fernando Quintana Varela, quien por su trayectoria profesional y académica, sería el Docente ideal para orientar el curso Gestión en Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, tema considerado de alta pertinencia en el proceso de formación de los estudiantes de la Maestría en Contabilidad, modalidad de profundización, que tienen matriculada la asignatura Electiva II, en el periodo agosto –diciembre 2014. El profesor Quintana no se encuentra en la Base de Datos de Profesores de la Universidad del Valle.

Se aprueba y se tramitará ante el Consejo Académico.

5.3 Informe del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Leonardo Solarte

El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados informa que la semana anterior se reunió la comisión designada por el Consejo para la organización del aniversario No. 30 de la Facultad. Se replanteó la propuesta inicial, y se analizaron varios aspectos. La comisión recomienda que debido a restricciones de tiempo para la organización, la celebración se haga entre lo que resta del año 2014 y primer semestre de 2015. La propuesta que se plantea al Consejo es un primer evento el 21 de noviembre con una reflexión interna de la trayectoria de la Facultad en los 30 años. Esta sería una mirada inaugural con participación de egresados, estudiantes, profesores y empleados. Se solicita que en la Semana Universitaria se socialice entre los estudiantes el cumpleaños, y continuar el próximo año con el Coloquio propuesto inicialmente con mesas de trabajo por áreas.

El Consejo solicita que la comisión envíe un documento donde describa el proyecto para tratarlo en una próxima sesión.

6. Correspondencia

- Carta de fecha 6 de octubre enviada por 6 estudiantes de Comercio Exterior en agradecimiento por el apoyo para asistir a Congreso Internacional de Logística y Aduanas de Clase Mundial organizado por FITAC. Se da por recibida.
- Carta 0110.0114.1.532.2014 enviada por el Director del Programa de Contaduría Pública en solicitud de apoyo económico para 6 estudiantes que se inscribieron en la convocatoria con el fin de XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública y V Congreso Latinoamericano de Estudiantes de la Disciplina Contable a realizarse en Cúcuta del 10 al 12 de octubre de 2014.
 - Se aprueba apoyo económico por \$200 mil para cada uno de los estudiantes que tienen promedio superior a 3.8, con un total de \$1.200.000. Se sugiere que soliciten el transporte a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- Carta 0020.1128.2014 enviada por el Vicerrector Académico mediante la cual informa renovación de tres cupos de exención para tres profesores del sistema regional, en los posgrados de la FCA. También solicita dos cupos nuevos en Maestría en Administración y Maestría en Contabilidad.
 - El Consejo analiza la petición, y no se toma una decisión el día de hoy. Se solicita a

la Coordinadora del Área Académica realizar con el Coordinador Administrativo un estudio del impacto en el punto de equilibrio de cada cohorte del respectivo programa. Se responderá al Vicerrector Académico en ese sentido.

- Carta 0110.01137.7.102.2014 enviada por el Director de la Especialización en Administración de la Calidad y la Productividad en solicitud de intervención para grado de estudiantes que han solicitado reingreso al programa de la Especialización en Administración de la Calidad y la Productividad. Se trata de dos personas que terminaron el programa de Especialización bajo la Resolución anterior, y ahora están a paz y salvo financieramente para graduarse.
 El Consejo solicitará al Director del Programa dar respuesta a los estudiantes según las normas, con apovo de la Oficina de Registro Académico.
- Carta 0110.0113.1.803.2014 enviada por el Director del Programa de Administración de Empresas. Se solicita adición extemporánea de asignatura Microeconomía para la estudiante Luz Dary Martínez debido a error del programa. Igualmente, aumento de un cupo. Se aprueba.
- Carta 0110.01135.5.360.2014 enviada por la Directora de Posgrados en Administración Pública remitiendo exenciones de matrículas en el semestre agosto-diciembre de 2014.

Se solicita a la Coordinadora del Área Académica realizar el cálculo por cohorte para conocer si afecta las finanzas del programa lo cual se requiere para el estudio y aprobación de las exenciones.

7. Varios

El representante del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas informa que los días 15 y 16 de octubre se contará con dos profesores visitantes de Perú y Chile, quienes dictarán ad-honorem conferencias a estudiantes de pregrado y posgrado sobre el Impacto en la aplicación de los estándares internacionales de reportes financieros en sus países. Ellos son los profesores Angel Salazar Frisancho (Perú) y José Salas Salas (Chile). Se aprueba tramitar Resolución de profesores visitantes.

8. Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Administración para el año 2015.

Se aplaza este punto para la próxima sesión.

Tareas:

- Elaborar cartas y Resoluciones de los trámites aprobados el día de hoy. Secretaria del Consejo.
- Calcular exenciones por cohorte en los posgrados en Administración Pública. Secretaria del Consejo.
- Calcular exenciones por cohorte en la Maestría en Contabilidad para analizar el efecto

del nuevo cupo solicitado en la Maestría en Contabilidad. Secretaria del Consejo

• Responder carta al Director de la Especialización en Gestión de la Calidad en el sentido de consultar el caso a la DACA y a Registro Académico para dar respuesta a los estudiantes. Secretaria del Consejo.

Siendo las 12:00 termina la sesión.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	Aprobó	Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo	nseje	Nombre: Jorge Ágreda, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas
ш		_	Firma:	ပိ	Firma:
ejero	Nombre: Raquel Ceballos, Jefa DAO	ejero	Nombre: Luis Aurelio Ordóñez Representante de los Profesores	ejero	Nombre
Consejer	Firma:	Consejer	Firma:	conse	Firma: